

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ORDEN de 19 de noviembre de 2013, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.*

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo, y en virtud de las atribuciones conferidas por dicho Decreto,

#### R E S U E L V O

Primero: Cesar como Consejera del Consejo Escolar de Andalucía, Sector Director/Directora de Centros Privados Concertados:

Sustituta: Doña Rosalía Canas Taboada (sustituta de don Manuel Marchante García).

Segundo: Nombrar como Consejera y Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta del Consejo de la Juventud de Andalucía:

Titular: Doña Julia Chica Linares.

Titular: Don Javier Jaldo Gómez.

Sevilla, 19 de noviembre de 2013

LUCIANO ALONSO ALONSO  
Consejero de Educación, Cultura y Deporte